

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **434**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 1004/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL  
EVENTO "FESTIVAL DE ROCK"

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión de:**

---

---

**Girado a la Comisión Nº:**

---

---

**Orden del día Nº:**

---

---



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
28 SEP 2017  
ENTRADA  
FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**USHUAIA, 28 SEP 2017**

**VISTO** la nota presentada por el Sr. Víctor LIPOVETZKY, en representación de USHUAIA FEST PRODUCCIONES; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que el día 7 de Octubre de 2017, se llevará a cabo un Festival de Rock en el Polideportivo Mercantil de la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento tiene por finalidad generar un espacio que contenga a los músicos de la Provincia, entendiendo que esta actividad genera un lugar de encuentro y camaradería, permitiendo que los músicos puedan mostrar su arte.

Que asimismo se espera contar con la participación de 20 bandas de Rio Grande y Ushuaia, esperando recibir la presencia de 1000 personas aproximadamente.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el evento "Festival de Rock", que se llevará a cabo el día 7 de Octubre de 2017.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Provincial el evento "Festival de Rock", que se llevará a cabo el día 7 de Octubre de 2017, en el Polideportivo Mercantil de la ciudad de Ushuaia; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1004/17 -**

ES COPIA DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING  
a/c Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Julio Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO	19 SEP 2017	HORA 12:12
Nancy SALAMANCA Auxilia Administrativo Departamento de Presidencia Poder Legislativo		

18 de septiembre de 2017

**Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego**  
**Sr. Presidente , ARCANDO Juan Carlos**  
**S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, al cuerpo de Ediles para solicitarle, tenga a bien declarar el evento Festival de Rock con carácter de Interés Provincial.

Desde hace ya 4 años me dedico a realizar Festivales de Rock con la intención de generar un espacio que contenga a los músicos de la Provincia. Entendiendo que dicha actividad genera un lugar de encuentro y camaradería y , también la posibilidad de permitir que los chicos que se dedican a la música puedan mostrar su arte.

En esta ocasión, a partir del apoyo del Centro Empleados de Comercio, hemos organizado el Festival para el 7 de octubre en el Polideportivo Mercantil, con la participación de 20 bandas de Rio Grande y Ushuaia, de esta forma esperamos recibir la presencia de entre 900 y 1000 personas.

Desde ya agradezco mucho su interés y su colaboración para llevar adelante estas actividades culturales.

Quedo a su entera disposición para lo que necesite. Atentamente.

*continuar trámite -*

Juan Carlos ARCANDO  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo

LIPOVETZKY Víctor  
 USHUAIA FEST PRODUCCIONES

~~22/09/17~~ 2901 - 15528809 (García)  
 2901 - 15606899 (Juan Maldonado)